

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30010 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Ingeniería, Estudios y Proyectos NIP, Sociedad Anónima", adoptado el 19 de octubre de 2012, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en la calle Javier Ferrero, número 10, de Madrid, el próximo día 21 de diciembre de 2012, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el día 22 de diciembre de 2012, a las diez horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de los Auditores de Cuentas del Grupo consolidado de la Sociedad para los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Segundo.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Sociedad para incluir la forma de retribución de los Consejeros ejecutivos.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, solicitando a los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día, y de obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General, los documentos a que hacen referencia los puntos del Orden del Día y que se someten a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos sociales propuesta por el Consejo de Administración y el informe justificativo de la misma, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, diez acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 19 de octubre de 2012.- El Secretario del Consejo, Ignacio Morenés Giles.

ID: A120078353-1

cve: BORME-C-2012-30010